



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 MAY 2016

Expte. N° 134/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario la realización del Seminario sobre "El nuevo escenario civil y comercial en la Argentina tras la reforma de los códigos", que se llevará a cabo en la Sede Regional Sur (Rosario de la Frontera) el día 1° de junio de 2016, en el horario de 15:00 a 19:00 horas.

QUE asimismo informa que dicho evento estará a cargo de la Dra. Elizabeth SAFAR, docente de la citada Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario la realización del Seminario sobre "El nuevo escenario civil y comercial en la Argentina tras la reforma de los códigos", que se llevará a cabo en la Sede Regional Sur (Rosario de la Frontera) el día 1° de junio de 2016, en el horario de 15:00 a 19:00 horas, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de la Universidad, los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada y la Cátedra de Derecho I de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0492-16